

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Utr. LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

24. ECO IMPARIAL

AÑO XV.—NUM. 1.611 DE LA NOCHE MADRID,

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Trieste 4.

Grande agitación en Grecia. Los agentes ingleses trabajan por su principio. Varios personajes han sido desterrados por trabajar en favor de otros candidatos. Se temen disturbios.

Londres 5.

El "Times" contiene un fuerte articulo contra Francia y Prusia respecto a la cuestión griega. El gobierno ha dirigido instrucciones a su ministro en Atenas para escluir la candidatura del príncipe Alfredo. Ipiante se presenta ahora entre los candidatos.

Turin 5.

Pasolini no ha completado aun su ministerio: figura en la lista para Interior el conde Arso.

Viena 5.

El 24 se publicará la amnistía por delitos políticos y de imprenta.

París 5.

Desórdenes en Laconia (Grecia), habiendo resultado varios heridos. En otros puntos queman el retrato del príncipe inglés. Un ex-ministro ha sido amenazado de muerte. Indisciplina en el ejército.

Algunos subalternos han querido improvisar jefes en una provincia. Garibaldi, convaleciente aun, ha escrito una carta a Nicotera recomendándole para las elecciones a dos partidarios suyos.

Paris 6.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por anterior, a 50 5/8; el esterior, a 53 1/2; la diferida, a 46 1/2 y la amortizable, a 23 3/4. El 3 por 100 francos a 70 4/5 y el 4 1/2 a 97 4/5.

Londres 6.

Los consolidados ingleses quedaban

a 92 1/4 a 3 1/2.

El Consejo de vigilancia del Banco de Previsión y Seguridad ha aprobado este mes, como los anteriores, el reparto a los imponentes de 0,73 por 100 que corresponde al 9-33 por 100 al año.

En su desarrollo creciente han ingresado este mes, por el solo concepto de imposiciones, 219.063,07 rs. vñ. mas que el mes anterior; se han colocado, según las bases de los estatutos sobre fincas con hipoteca y papel del Estado, rs. vñ. 1.113.000; tomé posesión de su cargo el nuevo consejero don José de Muzquiz, y presidió la sesión don Antonio Aparici y Guijarro.

El martes 13 de noviembre celebró su Emma, el cardenal Wiseman el cuarto sínodo de la diócesis de Westminster en la catedral provincial de Santa María Moorfields. Todas las comunidades religiosas existentes en la diócesis, estaba representadas en la procesión que se verificó con este motivo, excepto los jesuitas y los hermanos de las escuelas cristianas.

Según las últimas noticias de París es infundada la noticia de que Pío IX accederá, en fin a coronar en París a Napoleón III, o

según otros, que se había negado a las nuevas suplicas en este sentido del gobierno imperial. Tales gestiones, dicen, no se han hecho, y la dignidad del Pontífice se opondrá hoy más que nunca a un acto que aparecería como el pago de la protección dispensada por la Francia.

Ha ocurrido recientemente en Roma un suceso que no ha dejado de llamar la atención. Hallándose comiendo en la embajada de Prusia el príncipe y la princesa de Prusia, se presentó el ministro barón Canutius, con un traje estrafalario y peores maneras, y dijo que no consentiría por más tiempo que se convirtiese su casa en posada. La princesa experimentó un ataque de nervios, y el príncipe mandó salir cortésmente del salón al ministro, que había perdido enteramente la razón.

Hablando de lo costoso que es al gobierno de Francia la expedición de Méjico dice una carta de Londres. El cuerpo legislativo francés votó para llevar a cabo la empresa una suma de 15 millones de francos, pero esta suma que rápidamente ha sido invertida. El día 1º de noviembre pasaban los gastos de 23 millones de francos, sin contar los extraordinarios ejecutados en los arsenales para las expediciones que directamente de ellos han salido con rumbo a Veracruz, y es cosa innegable que no terminará el año sin que suba esta cifra a 40 millones. El gasto mensual de la expedición comprendido el de marina, pertrechos etc. pasa de 10 millones de francos.

El señor obispo de la diócesis vascongada acababa de hacer un llamamiento al clero fieles de aquellas provincias, encomendadas a su celo pastoral, para que acudan con sus ofertas a aliviar la escasez a que ha quedado reducido el jefe de la cristianidad, el bondadoso Pío IX.

Dice un diario de Málaga: "Hemos visto cartas repletas de Madrid, y en ellas se dice que S. M. la Reina no pierde ocasión de significar el grande aprecio que profesan a los malagueños y la contenta y satisfacción que está del regocijamiento que se le hizo. Ultimamente se lo significó así al señor brigadier Prat. Esto nos disuade sobremanera. Por lo demás la Reina Isabel II ha sabido hacer que en Málaga solo haya pechos en justicias y corazones leales que la aman y respetan como merece".

Hacía notar *La Epoca* que el párrafo de LA CORRESPONDENCIA de anteanoche, anunciando los deseos del gobierno de poner término a las causas llamadas de real orden

que se siguen contra varios periódicos, no ha mencionado los honores de la reproducción por parte de *El Contemporáneo*, que la España copia sin comentario alguno; que a La Epoca sirve de protesto la noticia para nuevos cargos; y que *Novedades* por su parte guarda completo silencio.

Un periódico inserta, anoche, la lista y marca la procedencia de los empleados que desde 1858 han resultado culpables de fraude o desfalco, y de ella resulta que ninguno de los desfalcos ocurridos durante la actual administración han sido causados por funcionarios nombrados por la misma. De manera, que si algún cargo puede hacerse por su elección, no es a ella seguramente a la que debe dirigirse.

Después de hacerse cargo *La Epoca* de lo dicho por *La Verdad* sobre que entre los diferentes diputados que en los anteriores períodos legislativos se han sentado en el Congreso frente al ministerio y hoy se hallan decididos a apoyar su marcha política, se cuenta el Sr. D. José Génaro Villanova, añade que crea que algún o algunos individuos de las oposiciones juzgan que en realidad no está justificada la hostilidad al gobierno en nombre de ciertos principios.

Anoche debió regresar a esta corte el ilustísimo señor obispo de Arcos, auxiliar del señor cardenal arzobispo de Toledo, de regreso de la visita que ha hecho a varios pueblos de este arzobispado. Sesenta y siete días ha invertido su ilustrísima en esta tarea, habiendo visitado y confirmado además en Ciudad Real, en los pueblos y villas de Carrion, Piedrabuena, Alcolea, Valverde, Malagon, Corral de Calatrava, Ballesteros, Almagro, Calzada de Calatrava, Moral, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela, Torralba, Daimiel y Miguelturra, a cuyas localidades han acudido la mayor parte de los vecinos de las inmediatas. En todas ellas ha sido su fructífera recibido con gran júbilo y manifestaciones de regocijo.

En la noche del 23 de noviembre último se fué a pie a la inmediación de la playa del puerto de Oviedo, un quechamarín nombrado Venancio, de la matrícula de Rivadavia, perdiendo cuatro marineros de los cinco que componían su tripulación; no habiendo podido prestar el menor socorro un oficial de carabineros que inmediatamente se presentó con varios individuos de este cuerpo, pues lo impedia la mucha mar y la furiosa rompiente de la barra.

—Por el sargento segundo José Elizondo y cuatro carabineros, se ha contribuido muy eficazmente a la salvación del quechamarín nombrado Celestino y su tripulación, cuyo buque embarrancó en la barra del referido puerto en la madrugada del 24 del mismo mes.

La comedia *El hombre libre*, original del Sr. Larra, estrenada anoche en el teatro Variedades obtuvo un justo y brillante éxito. Es una buena obra dramática y fué desempeñada majestuosamente por todos los actores. Estos y el autor fueron llamados dos veces a la escena. *El hombre libre* dará grandes entradas a la empresa y gloria legítima al Sr. Larra.

—El drama en tres actos y en verso que tiene el título de *El dinero* se estrenó anoche en el teatro de Novelettes obtuvo un lisonjero éxito. El autor de la obra que lo es el Sr. Federico Masía, fué llamado a la escena al terminar los actos segundo y tercero, y muy aplaudido. Este drama, que es su primer ensayo dramático, revela excelentes dotes en el Sr. Masía, y bien puede aspirar a un puesto entre nuestros autores, si estudia con fe para corregir los defectos que da la inexperience. Los artistas trabajaron con acierto, siendo aplaudidas las Sras. Rizo y Pamies. El actor Sr. Quintana, a pesar de haberse enfermado y de haber sufrido un desmayo en la escena, no consintió en retirarse, como el público pedia, y trabajó hasta finalizar la obra.

—El jueves se presentaron al señor ministro de Hacienda los diputados de Valencia, Alicante y Cartagena a hacerle presente la confianza que abrigaban de que llevaría adelante la promesa que les tenía hecha en la legislatura anterior de la conveniencia que reportaría a las citadas provincias el que la naranja, que se importa en Francia pagase igual derecho que la de Italia. A lo que el ministro contestó que había pensado detenidamente sobre el asunto y que no solamente estaba dispuesto a hacer este beneficio a las provincias citadas sino que también iba a suprimir el derecho de pueras que pagan las frutas al ser introducidas en los pueblos. El diputado por la provincia de Castellón Sr. Berzuze que fué el que convocó a sus compañeros en la legislatura pasada para dar este paso, ha quedado hecho cargo como iniciador de esta cuestión activarla cuanto le sea posible a fin de obtener tan benéfica resolución que redunde en provecho de dichas provincias.

—El 26 del pasado tuvo el honor de presentar M. Blatchford a Su Santidad las cartas credenciales de M. Lincoln, que le acreditan como ministro residente de los Estados Unidos.

Hablando de lo costoso que es al gobierno de Francia la expedición de Méjico dice una carta de Londres. El cuerpo legislativo francés votó para llevar a cabo la empresa una suma de 15 millones de francos, pero esta suma que rápidamente ha sido invertida. El día 1º de noviembre pasaban los gastos de 23 millones de francos, sin contar los extraordinarios ejecutados en los arsenales para las expediciones que directamente de ellos han salido con rumbo a Veracruz, y es cosa innegable que no terminará el año sin que suba esta cifra a 40 millones. El gasto mensual de la expedición comprendido el de marina, pertrechos etc. pasa de 10 millones de francos.

—Según noticias de Santiago, la vía férrea de dicha ciudad el puerto del Carril, no será un mito. Después de tantos contratiempos como ha sufrido, después de las dificultades que se oponían para su feliz término, se asegura que el camino de hierro de Santiago al Carril, será una realidad. El Sr. Steine, representante de la casa Doods de Londen, está hoy en dicha ciudad gestionando sobre la vía férrea y parece que ya ha quedado conforme con el Consejo de administración.

—Hacía notar *La Epoca* que el párrafo de LA CORRESPONDENCIA de anteanoche, anunciando los deseos del gobierno de poner término a las causas llamadas de real orden

que se siguen contra varios periódicos, no ha mencionado los honores de la reproducción por parte de *El Contemporáneo*, que la España copia sin comentario alguno; que a La Epoca sirve de protesto la noticia para nuevos cargos; y que *Novedades* por su parte guarda completo silencio.

Se ha presentado en la tesorería de Sevilla un jefe de la dirección general del Tesoro y ha practicado una escrupulosa visita y

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.

Entregando su importe en Madrid u enviando en metalico, libranza ó sellos de correo a la administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirán las que no estén pagadas.

Domingo 7 de diciembre de 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

examen de aquella dependencia, hallándola en el estado más satisfactorio.

Las últimas noticias de Caracas dicen que continúa la lucha entre el gobierno del general Paix y la facción federal en Venezuela. Había ocurrido recientemente varios combates casi a las puertas de Caracas, y parece que no se halaba próximo el momento de que cesara la contienda, puesto que los jefes militares de los dos partidos no estaban dispuestos a empeñar una acción decisiva.

—La ciudad de Maracaibo continuaba insurreccional, sin que el gobierno, cuyas tropas estaban ocupadas con las federales, pudiera establecer allí su autoridad. El país ansiaba el establecimiento de la paz pública, que desgraciadamente era difícil considerar como próxima.

Com motivo de principiar la solemne novena de la Concepción, se abrió hoy de nuevo al culto público, después de restaurada, la real y pontificia iglesia de los Italianos.

El Emmo. señor cardenal arzobispo marchó anteayer a Toledo, donde parece se propone permanecer algunos días.

—*La Epoca* quiere que el Congreso amplie la reforma propuesta por el gobierno en materia de incompatibilidades parlamentarias, de manera que se consiga alejar de las Cámaras a todos a aquellos que, sirviendo a la administración, no la sirvan desde un puesto puramente político, o que por su jerarquía estén completamente exentos de toda sospecha de debilidad o vasallaje y no puedan aspirar a un ascenso a voluntad del ministro. Añade que para esto será necesario correr un poco la escala declarando el cargo de diputado incompatible con el empleo activo de todo funcionario que no tenga su residencia en Madrid y disfrute el sueldo de 50,000 rs. al menos. Del mismo modo, dice, será necesario que, desaparecan todas las excepciones que marca el artículo 2º, dejando solo la que se refiere a los embajadores y ministros plenipotenciarios. Quiere además *La Epoca* que se incluya un artículo en que se diga que todo aquel que admita título o condecoración de cualquiera clase se entienda que renuncia el cargo de diputado.

—El director de la explotación del ferrocarril de Sevilla a Jerez y Cádiz, Sr. Volait ha sido agraciado por S. M. con una encomienda de Isabel la Católica.

La suscripción abierta en favor del señor Ruiz Pons, y compañeros sube á cerca de 6,000 rs.

—*El Eco del País* copia el párrafo de LA CORRESPONDENCIA relative al indulto de pena a los periódicos encausados de real orden y añade: «Estamos completamente de acuerdo con los sentimientos de nuestro estimado colega, y abrigamos como él la esperanza de que el gobierno ha de buscar el medio legal de llevar a cabo sus deseos, haciendo eco de una opinión generalmente sentida y por lo que habrá de merecer los elogios de toda la prensa».

—El jueves se presentaron al señor ministro de Hacienda los diputados de Valencia, Alicante y Cartagena a hacerle presente la confianza que abrigaban de que llevaría adelante la promesa que les tenía hecha en la legislatura anterior de la conveniencia que reportaría a las citadas provincias el que la naranja, que se importa en Francia pagase igual derecho que la de Italia. A lo que el ministro contestó que había pensado detenidamente sobre el asunto y que no solamente estaba dispuesto a hacer este beneficio a las provincias citadas sino que también iba a suprimir el derecho de pueras que pagan las frutas al ser introducidas en los pueblos. El diputado por la provincia de Castellón Sr. Berzuze que fué el que convocó a sus compañeros en la legislatura pasada para dar este paso, ha quedado hecho cargo como iniciador de esta cuestión activarla cuanto le sea posible a fin de obtener tan benéfica resolución que redunde en provecho de dichas provincias.

—El 26 del pasado tuvo el honor de presentar M. Blatchford a Su Santidad las cartas credenciales de M. Lincoln, que le acreditan como ministro residente de los Estados Unidos.

Hablando de lo costoso que es al gobierno de Francia la expedición de Méjico dice una carta de Londres. El cuerpo legislativo francés votó para llevar a cabo la empresa una suma de 15 millones de francos, pero esta suma que rápidamente ha sido invertida. El día 1º de noviembre pasaban los gastos de 23 millones de francos, sin contar los extraordinarios ejecutados en los arsenales para las expediciones que directamente de ellos han salido con rumbo a Veracruz, y es cosa innegable que no terminará el año sin que suba esta cifra a 40 millones. El gasto mensual de la expedición comprendido el de marina, pertrechos etc. pasa de 10 millones de francos.

—Según noticias de Santiago, la vía férrea de dicha ciudad el puerto del Carril, no será un mito. Después de tantos contratiempos como ha sufrido, después de las dificultades que se oponían para su feliz término, se asegura que el camino de hierro de Santiago al Carril, será una realidad. El Sr. Steine, representante de la casa Doods de Londen, está hoy en dicha ciudad gestionando sobre la vía férrea y parece que ya ha quedado conforme con el Consejo de administración.

—Hacía notar *La Epoca* que el párrafo de LA CORRESPONDENCIA de anteanoche, anunciando los deseos del gobierno de poner término a las causas llamadas de real orden

que se siguen contra varios periódicos, no ha mencionado los honores de la reproducción por parte de *El Contemporáneo*, que la España copia sin comentario alguno; que a La Epoca sirve de protesto la noticia para nuevos cargos; y que *Novedades* por su parte guarda completo silencio.

—Según noticias de Santiago, la vía férrea de dicha ciudad el puerto del Carril, no será un mito. Después de tantos contratiempos como ha sufrido, después de las dificultades que se oponían para su feliz término, se asegura que el camino de hierro de Santiago al Carril, será una realidad. El Sr. Steine, representante de la casa Doods de Londen, está hoy en dicha ciudad gestionando sobre la vía férrea y parece que ya ha quedado conforme con el Consejo de administración.

—Hacía notar *La Epoca* que el párrafo de LA CORRESPONDENCIA de anteanoche, anunciando los deseos del gobierno de poner término a las causas llamadas de real orden

que al efecto se ha habilitado, según lo dispuesto por la dirección general del ramo, se halla convenientemente distribuido con las dependencias, talleres y oficinas necesarias.

—La juventud ilustrada de Alicante trabaja por el establecimiento de un liceo artístico y literario en aquella ciudad.

Según referencia de unos pescadores de Roquetas, el dia 30 del anterior, al regresar de haber su pesca de palangre, sobre unas cuatro leguas a la mar, encontraron un buque abocado que debía ser de gran porte, según lo que flotaba, y su forro de cobre.

—A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Mexicana:

Atenas 5.

Inglaterra ha declarado que el príncipe Alfredo no aceptaría la elección si fuese llamado al trono de Grecia.

los mejores resultados la repetición de la ópera *Don Sebastián*, cuyo aparato escénico llama la atención.

—En el teatro de Meratín en Córdoba va a trabajar una compañía de modestas pretensiones artísticas, haciendo una considerable rebaña en los precios, hasta el punto de que la entrada general solamente costará un real.

La censura de teatros del Reino ha examinado durante el mes de noviembre último las siguientes obras dramáticas:

Sat mors i cap enterró. —An *Pauet* y la *Pepepa*, é la roixa de llibertat. —Una nit de carnàval. —La almoneda del diable. —Un tigre y una pantera. —La mizne engañosa. —Receta contra las suegras. —La vuelta del corsario. —La pena de los enamorados. —La temia de Téwan. —No mateis al alcalde. —Trip trap, o sea un abagado entre dos fuegos. —D. Gregorio del Pernil, ó si la arribada de un mort y la fuga de un viúv. —El hombre libre. —Los dos juramentos. —El noveno mandamiento. —Un dia aciago. —Una cruz y un bofetón. —Un alma en pena. —La marquesita. —El rey ha muerto, viva el rey. —La señora del sombrero, ó el sombrero de la señora. —Los regalos. —La sastressa. —El xarop de larga vida. —Un preñido suelto. —El dinero. —La luna de nieve. —Un jóven que ha sufrido mucho. —Los delirios de un poeta. —La conquista de Almería. —Un noble de horca y cuchillo. —T. G., o perances de un sastre. —Una por otra y ninguna de las dos.

Niega *El Contemporáneo* que sea cierta la noticia de la próxima refundación de *El Reino* en aquel periódico.

La Discusión combate los proyectos de incompatibilidades parlamentarias y de sanción penal en materias electorales, presentados por el gobierno.

Con el título de *La Clínica* ha comenzado a salir a luz un periódico de medicina y ciencias auxiliares, dirigido por el doctor D. José Pastor y Magán.

El señor marqués de Villamediana ha declarado en una carta pública que no se da por satisfecho con la conducta de la persona que le había representado en el juicio de conciliación de que hemos dado cuenta a nuestros lectores, y añade que sigue creyendo que el folleto del Sr. Caso, es injurioso y calumniioso y que faltó de verdad, tan lanzado al público para crear atmósfera y estropear la opinión, y se manifiesta resuelto a resucitar y proseguir el juicio.

Aunque no creemos que tenga fundamento la noticia de que el vecino imperio piense establecerse definitivamente en Méjico, os dejo el siguiente párrafo de una carta de Londres:

El establecimiento de los franceses en Méjico, dice, responde a varios proyectos del imperio y a su deseo constante de extensión y territorio. La Francia empieza a ser una potencia colonial; ha mejorado la condición de sus posesiones de la India; se ha hecho preponderante en China, y en Japón; ha fundado un imperio en Cochinchina; ha colocado bajo su protectorado a la isla de Madagascar, que, con las islas de la Nueva Caledonia, completan la vasta red ultramarina iniciada por la política de Napoleón III. El emperador sabe que ningún gobierno mexicano podrá pagarse en breve plazo los sacrificios que le cuesta la expedición. No ignora que los franceses, enemigos siempre de abandonar a su país, tienen, sin embargo, cierta predilección por el continente americano. La Francia recuerda el favor que mereció hace algunos años la emigración a California, la expedición del conde Rousset de Boulbon a la Sonora, la riqueza de este Estado y de su vecino de Chihuahua, y acogera con gusto una adquisición de esos territorios productores, y sanos, con tal de hacerlos accesibles, sin pasar por las Tierras Calientes.

Según el *Eco de Castilla*, ha ocurrido un hundimiento de un terraplén del ferrocarril del Norte entre la Brújula y Monasterio, habiendo quedado por lo tanto interceptada la vía.

Parece, según *El Constitucional* de Cádiz, que el Sr. Aldaz, alcalde del Puerto de Santa María, ha renunciado á la condecoración de la orden de Carlos III, con que por segunda vez ha sido agraciado por S. M.

Escriben de la Coruña que se espera en aquel puerto un buque portugués, en el cual van algunos plantadores de algodón para los terrenos baldíos que hay entre Murgados y el Seijo. No sabemos los grados de verdad que tendrá esta noticia, que no juzgamos muy fundada.

Dice la *France* que el gobierno inglés quiere dejar a los griegos votar en favor del príncipe Alfredo, y que solo después del voto intervendrá para rehusar la corona griega. Esta maniobra tiene por objeto que la mayoría de la asamblea constituyente de Atenas sea favorable á Inglaterra para hacer nombrar en lugar del príncipe Alfredo un candidato favorable á los intereses de la Gran Bretaña, escogiéndolo entre una de las familias que no están escuchadas por el tratado de 1832.

El armamento y reglamentación de los negros en el ejército de los Estados Unidos del Norte, exaspera á los confederados. La determinación de continuar la guerra, ha sido adoptada con mayor resolución que nunca.

Ha producido grande impresión entre los ricos negociantes griegos, la determinación del gobierno inglés de no aceptar la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Inglaterra.

El rey de Baviera ha reunido el dia 2 una consejo de familia, al cual asistieron el rey Luis y el príncipe Adalberto. Se ignora lo determinado en él.

Ha producido grande impresión entre los ricos negociantes griegos, la determinación del gobierno inglés de no aceptar la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Inglaterra.

Ha producido grande impresión entre los ricos negociantes griegos, la determinación del gobierno inglés de no aceptar la candidatura del príncipe Alfredo para el trono de Inglaterra.

Un periódico de las Baleares dá cuenta de un descubrimiento arqueológico de alguna importancia. Es el de un gran plinto de piedra fría y de elegante forma que fué desenterrado en el sitio llamado Cap d'Fransa, y en el que se lee la inscripción que traduce dice:

—A Lucio Vibio Vetus Nicelion, hijo de Lucio, Edil y dos veces Dumvirio, Manlia Fabiana, su esposa, y Villo Manliano su hijo, le dedicaron este sepulcro, costeado a sus expensas, por decreto de los decuriones.

Los que creen que la Pollentia romana radicó en el punto donde hoy existe la ciudad de Alcudia, tienen con este descubrimiento un nuevo y elocuente dato en que apoyar su opinión.

Prepararse en Francia grandes movimientos financieros, y es por este motivo por lo que Mr. Rothschild ha sido llamado por segunda vez á Compiegne, pues el emperador quiere conferenciar con él y con Mr. Fould sobre las medidas en que piensa y que parece le preocupan mucho.

Escriben de París que la residencia en Compiegne es bastante monotonía; se baila poco, y después de comer el emperador se retira bastante temprano á sus departamentos, pareciendo triste y fatigado.

La *Gaceta Nacional de Berlín* anuncia, con referencia á informes fidejuegos, que las últimas proposiciones de lord John Russell, encaminadas á obtener un arreglo de la cuestión de Schleswig-Holstein, han sido desechadas por el gabinete de Copenhague.

Garibaldi ha escrito una carta al comité garibaldino de Lérida, dándole noticias favorables á su salud y declarando que cuando llegue el momento recomendará la obra de emancipación á que ha consagrado su vida.

Mañana saldrá de Francia para Roma el príncipe de la Tour d'Auvergne. El gobierno ha puesto á su disposición el buque de guerra *Cacique* para que le conduzca á Civitavecchia.

Dice *La France* que el comité anglo-heleno de Atenas, acaba de dirigir una circular á todos los comités provinciales para hacerles saber que en virtud de la respuesta favorable del gabinete de Londres la candidatura del príncipe Alfredo debe continuar siendo energicamente patrocinada por ellos. El gobierno provisional permanece neutral, pero los empleados del Estado en las provincias no eban de igual modo. Muchos aconsejan abiertamente la candidatura del príncipe inglés.

Continúan llegando noticias de los naufragios que han ocasionado las últimas tempestades. En las costas de Mauretania provincia de la Capitanata han tenido lugar cinco naufragios.

Las últimas noticias de América han producido un alza en los algodones en Liverpool.

La *Gaceta del Notariado* dice que se piensa presentar por el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, el correspondiente proyecto á las Cortes para la construcción de los quince locales que han de ocupar los archivos generales de protocolos de instrumentos públicos, donde hayan de custodiarse, conforme á la ley del notariado, todos los que se encuentran en poder de particulares y de los notarios, con excepción de los veinticinco años últimos. Añade que el costo de dichos edificios se gradúa pedrá ser aproximadamente de unos 100 000 000.

Dice el *Siglo Médico* que ha fallecido en la Inclusa de esta corte la niña de cuya anomalía torácica dimos cuenta en uno de nuestros numeros anteriores. La tira ó cinta fibrosa que ocupaba el centro del esternón cutáneo y que se extendía desde el ombligo hasta la parte media de la región cardiaca, se esfació y esfolió en los primeros días casi por completo, dejando al descubierto la punta del corazón y expuesto al contacto del aire el pericardio. Así ha vivido esta pobre criatura por espacio de doce días, ejerciendo perfectamente, al parecer, todas sus funciones hasta el dia 29 del proximo pasado que espiró repentinamente en los brazos de su nodriza. Su cadáver se ha entregado por disposición del señor visitador don Ramón Sanchez Merino á la facultad de medicina de esta corte, para que se conserven en su museo anatómico los restos de tan singular y curioso fenómeno.

Dicen de Algeciras que un falucho de los que se ejercitan en la pesca de atunes ha naufragado entre la punta del Acebuche y Cala-secreta, perdiendo la tripulación que lo montaba, compuesta de siete desgraciados. Los cadáveres no habían sido encontrados, lo que hacia aún dudar de la muerte de los tripulantes. En el puente de Mayorca había una goleta embarrancada.

Dice la *France* que el gobierno inglés quiere dejar a los griegos votar en favor del príncipe Alfredo, y que solo después del voto intervendrá para rehusar la corona griega. Esta maniobra tiene por objeto que la mayoría de la asamblea constituyente de Atenas sea favorable á Inglaterra para hacer nombrar en lugar del príncipe Alfredo un candidato favorable á los intereses de la Gran Bretaña, escogiéndolo entre una de las familias que no están escuchadas por el tratado de 1832.

El Sr. Miranda, director general de la compañía del ferrocarril de Palencia á Ponferrada, ha estado en León, después de haber visitado los trabajos de la primera sección, que ha encontrado bastante adelantados y en disposición de poderse terminar para el 19 del próximo año, según repetidas veces había prometido. Ya se ha dado principio á las obras de fábrica en la estación contratada por el señor Maltrama, de El cronista de Córdoba y su provincia D. Luis Maraver y Alfaro, ha recibido del honroso nombramiento de cronista de S. M. y rey de armas.

Las enfermedades en Madrid son las mismas que las del anterior setenario, aunque tan graves y mortíferas. Así es que han continuado los corizas, las ronqueras, las ostalmias, las anginas y erisipelas, las catarratas catarrales y gástricas, los reumatismos, los dolores nerviosos, y algunas erupciones. Aunque se presentaron bastan-

tes casos de pleuresis, de pulmonías y de apoplejías, no fueron tan intensos y ejecutivos, pues que dieron tiempo á que obraran las medicaciones que se emplearon, por lo que muchos llegaron á salvarse, no sucedió lo mismo con los que padecían enfermedades crónicas de pecho, pues fué raro el que se salvó.

El dia 2 por la noche llegó á Málaga el prelado de aquella diócesis en la diligencia de Antequera de vuelta de su viaje á Archidona.

Un periódico de Sevilla, dice que aunada hay resuelto acerca de la protección que S. M. parece resuelta á dispensar á la Biblioteca Colombina. Solo se sabe que algunos particulares, llevados de un laudable deseo, se han dirigido al Sr. Tenorio, secretario particular de la Reina, exponiéndole las necesidades de aquel establecimiento, á fin de que llegue a oídos de S. M. de quien se espera las atienda, dando una prueba mas de su magnificencia y amor á todo lo útil.

La *Iberia* dice que hace pocas noches celebró el ayuntamiento una sesión muy animada y que se invirtió toda en tratar del alumbrado de gas. Afade que se tomaron en consideración dos espositiones, suscrita alguna de ellas por más de ochocientos firmas, en las cuales se pide que no se progrese el contrato, y se combatie toda clase de privilegio. Despues se entró en discusion, haciendo uso de la palabra varios señores concejales de la minoría; por ultimo, la municipalidad acordó imprimir la parte mas importante del expediente, pasando así al dominio del público cuantos datos sean precisos para que el asunto pueda ser estudiado y conocido á fondo.

No tiene fundamento alguna la noticia dada ayer por un periódico de oposición y repetida hoy en coro por sus demás compañeros, de que el gobierno va á conceder varios títulos de Castilla á ministeriales progresistas.

Hoy al mediodía recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Continental:

Turin 6 (por la noche) Dice la *Discusión* que había fracasado la combinación ministerial.

La *Opinión* asegura que Gioldini se negó á formar gabinete.

La candidatura que tiene mas probabilidad para constituir gabinete es la de Farini, asociado á Pasolani y Casimini.

Hoy recibimos el correo de la Isla de Cuba con noticias de aquella isla que alcanzan hasta el 18 de noviembre.

La salud publica era satisfactoria y la tranquilidad seguia inalterable.

Las lluvias eran abundantes y pertinaces, ocasionando algunos danos en los campos. Las tormentas que tan frecuentes son por allá habian causado algunas desgracias por efecto de la electricidad.

La administracion municipal de la Habana se ocupaba con celo y actividad en llevar á efecto mejoras que reclamaba la población. Contabase entre ellas el adquirido de una gran parte de la población contratado en subasta publica por la suma de ochenta millones de reales, cuya mejora debia quedar terminada en el término de dos años.

La fragata Blanca habia salido á cruzar por las costas de la isla en reemplazo del vapor *Isabel II*. Ademas estaban cruzando las mismas aguas dos vapores de poco calado. Las uvas de guerra *Pinta* y *Marigalante* habian salido para la Península con cargamentos de tabacos.

El 9 de noviembre se verificó en el palacio de la capitania general el acto solemne de bautizar al primogenito de los duques de la Torre, á cuya ceremonia concurren la clase mas elevada de la sociedad de la Habana. El niño recibió los nombres de Francisco Maria, y fue bautizado por el obispo de la diócesis, siendo padrinos la marquesa de Almendares y el marques de Guaimaro. Despues del bautizo hubo un gran baile en el que se presentó la joven y hermosa duquesa de la Torre, ya establecida en la Antigua la estacion de los vapores ingleses en San Thomas, no creen que esos buques dejen de tocar en Puerto-Rico, porque de ello se seguiria perjuicio para muchas casas de comercio inglesas.

De Mayagüez dicen con fecha 15, que el café estaba sin movimiento, y que el precio actual de 16 ps. quinal, no podrá sostenerse cuando el grueso de la cosecha llegue al mercado.

Al presentar Mt. Saartiges las cartas que le acreditan embajador de Francia en Turin ha manifestado al Victor Manuel la seguridad de los sentimientos de afición constante y de simpatía sincera del emperador por Victor Manuel y por Italia.

Dice el *Diario de la Coruña* que la diputación y el gobernador interino de la provincia, Sr. Barrio, se están ocupando de aquella vía férrea.

Hey ha tenido lugar en la capilla de palacio la función llamada de los mantos, ó sea el capítulo anual ordinario de la real orden de Carlos III. Han asistido al acto S. M. la reina y el rey, los infantes don Francisco, don Sebastian, y muchos grandes caballeros, comendadores y simples caballeros; todos cubiertos con el manto y birete de la orden. Hey ha recibido el collar por manos de S. M. la marques de Villamagna. S. M. volvió á sus habitaciones á las dos y media de la tarde.

Por el correo de hoy, según se ha dicho esta tarde en el Congreso, ha recibido un telegrama y diputado á Cortes, poder del general Serrano para denunciar cuantos escritos se hayan dado á luz contra él a propósito de la cuestión de Méjico.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Barcelona 7. Se ha señalado el jueves 11 para la vista ante la audiencia de la causa formada al nombrado Claudio Fontanellas.

El gobernador ha llamado á Madrid al fiscal de S. M. para oírle en este asunto.

El señor marques de Villamediana nos dirige hoy el siguiente:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: en el numero de ayer de su apreciable periódico veo, que al dar cuenta de que con él acababa la publicación del folleto del Sr. Caso que venia insertando á ruego de sus suscriptores, tiene la bondad de añadir en prueba de imparcialidad, haber sabido que en la cuestión á que se refiere aquel sobre la identidad del supuesto hijo de Fontanellas, nada tenía yo que ver por el lado de los intereses; y aun cuando no es mi ánimo apartarme del propósito que tengo hecho de no hablar ni contestar al tan célebre folleto hasta que recaiga el fallo del tribunal. Creo me sea permitido remitirle á Vd. cuatro palabras en corroboración de su artículo.

El marques de Casa Fontanellas, usando del derecho que le daba la legislación catalana, dejó á su hijo primogénito todos sus bienes inmuebles y la mitad de los restantes de la otra mitad señala por legítima á su hijo Claudio 16,000 duros, ordenando que el sobrante se repartiese entre sus hijas.

Muy en breve se anunciará una subasta para la adquisición de 4,000 quintales de hierro colado de Alcañiz con destino á la fabrica de fundición de Trubia.

El *Clamor Público* dice que en el Consejo de ministros celebrado el viernes, bajo la presidencia de S. M. la Reina, según costumbre, volvió á suscitarse una cuestión, aplazada allá en la primavera. No sabemos á qué cuestión aludirá *El Clamor Público*, pero si que en todas las que se trataron políticas o no políticas, S. M. la Reina quedó de completo acuerdo con sus ministros responsables.

El hijo mayor de S. M. la reina madre, señor duque de Tarancón, residente hoy en Oviedo y que había sufrido un fuerte consuelo, ha experimentado alivio en su salud que era el de asesinato.

En algunos puntos del interior de la isla habían ocurrido robos y asesinatos, cuyos crímenes eran perpetrados entre asiáticos y algún individuo de color.

La compañía de ópera había puesto en escena en el gran teatro de Tacón *Norma* y *Sonámbula*, obteniendo en la primera una gran acogida la señora Medori. Prepara base la representación de una nueva obra para la salida del Sr. Viatelli.

Las operaciones comerciales de toda la isla eran ya mas regulares y animadas, pasadas las primeras alternativas y vacilaciones que ocasionó en el comercio la guerra de los Estados Unidos. El mercado de la Habana estaba concurrido y no escaseaban las operaciones.

Previo el caso de que su hijo pudiera parcer, y parecer acaso comprometido a dar su fortuna a los que le secuestraran, por haber tenido que comprar a este precio su redención libertad, no quisó que su legítima por el testamento fuera mayor que la expresada, si bien dejó encargo privadamente en documento, que no se hasta qué punto sería valedero obligatorio en los tribunales, de que su hijo primogénito diera de la parte que llevaba de su caudal al referido Claudio, y sobre los 16,000 duros, una legítima igual a las de las otras hijas.

Occurrido el fallecimiento, el primogénito llevó la parte que se le había señalado: se separaron los 16,000 duros de la legítima de Claudio, y se entregó el resto a las otras hijas.

De lo dicho, pues, resulta: 1.º Que Claudio no tendría otro derecho exigible ostensiblemente que el de los 16,000 duros de su legítima. 2.º Que case de poder pedir más, por estimarse con valor un encargo privado y de familia, sería a su hermano primogénito, y este solo tendría obligación dársele. Y 3.º Que a sus otras hermanas ó sus representantes nada podría pedir, absolutamente nada, siendo, por consiguiente muy claro, que aun cuando fuese posible por intereses negar a un hermano, ninguno tienen en la cuestión que sobre su identidad se discute hoy en Barcelona: aun declarado por ejecutoria el verdadero Claudio Fontanellas, nada tendrían que devolver sus hermanas de lo que han recibido por la herencia de su padre.

Se ve por lo tanto, a qué vienen a parar las proporciones del folleto, reducidas en su fondo a suponer que se disputa una gran fortuna, y que por arrebatarla ó conservarla, se comete un gran crimen.

Ahora bien: el Sr. Caso dice en él, en la página 17, estas testuales palabras: «Esta dona Eulalia mi esposa y el primogénito D. Lamberto, que desde entonces (desde el fallecimiento de su padre) fue marqués de Casa-Fontanellas, partieron entre sí todo la herencia de sus padres y hermanos».

El público en su vista juzgará imparcialmente qué autos podrá haber sacado semejante declaración, y colegirá por ella, con la conciencia que estará escrita la llamada Exposición de hechos del Sr. Caso. Yo digo más, porque hoy no me es permitido el hacerlo.

Agradeceré a Vd. se sirva insertar estas líneas en su periódico.

EL MARQUÉS DE VILLAMEDIANA.

Madrid 8 de diciembre de 1862.

DIARIO DE MADRID.

Santo de hoy.—La fiesta de la Purísima Concepción de Nuestra Señora.—Jubileo en todas las iglesias de la advocación de Nuestra Señora.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón, que predicará D. José Fernández Losada, y por la tarde se cantará letanía, salve y reserva.

—Se celebrarán solemnes funciones a María Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción, en las iglesias siguientes: siendo oradores en la misa mayor, que será a las diez, en San Antonio de los Portugueses, D. Eugenio Almos Palafox; en Santa Cruz, D. Basilio Sánchez Grande; en las Salesas Nuevas, D. Castor Compañía; en San Francisco, D. Francisco de Paula Berrocal; en el Carmen Calzado, D. Pedro Regalado Ruiz; en los Servitas, D. Luis Marín; y en el beaterio de San José, D. Eugenio Agudo. En todas estas iglesias habrá por la tarde completas y solemnes reservas de S. D. M., que estará de manifiesto.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad de manifiesto, de diez a doce de la mañana, en obsequio de Su Divino Titular.—También habrá misa solemne en las parroquias, San Isidro, Capilla de Palacio y convento de religiosas.—Terminan las novenas de Nuestra Señora, celebrándose hoy la fiesta principal, y serán oradores: en San Antonio del Prado, D. Vicente López de Heredia; en San Ginés, D. Ambrosio de los Infantes por la mañana y el Sr. Sanchez Grande por la tarde; en la Concepción Gerónima, D. Mateo Yagüe y el Sr. Infantes; en Santo Tomás, D. Emilio Moreno y don Patricio Parra.—Continuarán celebrándose las novenas de María Inmaculada, y predicarán: en Italianos, por la mañana, D. Pedro Seras, y por la tarde, D. Mariano Puyol Anglada; en el Oratorio del Olivar, D. Román Vigordán en la misa y D. Félix López Soldado en los ejercicios; en las Calatravas, D. Clímaco Cruz; y en Santa Catalina de los Donados, D. José Recoder, por mañana y tarde.—Visita de la corte de María Nuestra Señora, de la Concepción en San Pedro, e de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Adelantos.—Tenemos a la vista unas muestras de la fotografía a dos tintas ó de doble fondo que acaba de ser objeto de real privilegio de invención en favor de los señores Crozat, de Sevilla. Nos damos el parabién como españoles amantes de las artes y de la industria, porque este adelanto en un ramo de tanto provecho haya tenido lugar en España. Despues se lo damos muy particularmente a sus autores, porque reúnen su invención belleza y mérito artísticos, ban de ver fácilmente retribuidos los trabajos que han empleado para describir semejante procedimiento. Las fotografías que nos ocupan pertenecen a los retratos llamados de busto, que en la realidad son verdaderos retratos, y los ejemplos que se nos han puesto son los retratos de una señorita sevillana y de los autores del invento.

Como hemos dicho, estas fotografías reúnen a su belleza un mérito artístico indiscutible, ya por la limpieza e igualdad de fondo general, ya por la buena disposición y efecto del fondo perdido, y sobre todo por la conservación limpia y acabada de los blancos del busto que hacen su destaque admirablemente la figura. Y sin embargo, no consiste en todo esto el mayor mérito de

esta invención en donde está en nuestro juicio es en la diversidad de fondos y en la inscripción que llevan las fotografías; pues no se concebe el mecanismo por el cual, y operado todo por la acción de la luz, pueden obtenerse en un mismo retrato dos fondos, uno fuerte y otro suavísimo, y en medio de este último una inscripción alusiva a la concesión del real privilegio. Con ciertos felicitando sinceramente a los señores Crozat por su feliz descubrimiento; y persuadidos de que en breve han de quedar comprobados sus desvelos por la espontánea aceptación que aquél ha tenido, les invitamos a que no cesen de trabajar en un ramo cuya utilidad y cuyo fin son inalcanzables.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 8.—Parada: Segundo de Ingenieros Cuenca y Toledo.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel primer comandante de Toledo, D. Clemente Lopez y Sigüenza.—Jefe de dia: Señor comandante capitán de Arapiles, D. Luis Lopez.—Visita de Hospital: San Fernando, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: San Fernando, octavo capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLETIN INDUSTRIAL.

LA PENINSULAR

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Director Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.—Delegado del gobierno, señor D. Joaquín Helguero.—Abogado consultor, Sr. D. Simón Santos Lerín.—Consejo de vigilancia: Excmo. Sr. duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y diputado a Cortes.—M. I. Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.—Excelentísimo Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes y abogado.—Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.—Sr. D. Antonio Murga, propietario.—Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de administración de primera clase, ex-diputado Cortes y propietario.—Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado a Cortes y propietario.—Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a Cortes y propietario.—Sr. B. José Reus y García, ex-diputado a Cortes, propietario y abogado.

Situación en 6 de diciembre de 1862
Número de pólizas 7,447

Capital suscrito. 48.520.187

DE LA FORMULA PRACTICA.

adoptada por LA PENINSULAR en la aplicación del crédito territorial.

En los dos Boletines anteriores hemos presentado a nuestros lectores diferentes cálculos que bastan para comprender el mecanismo de nuestras operaciones. De ellos viene a deducirse, en último resultado, que en los compromisos contraídos por los compradores de fincas ó por los que en su día recibían crédito sobre garantía hipotecaria, hay mucho de nominal, porque se encuentra alguna compensación de las obligaciones con ciertos derechos que ayudan a sobrelyearlas y a reducirlas considerablemente.

El comprador se obliga a pagar un capital determinado en cierto día. Por otro lado viene como socio de la compañía a formar ese capital. Los beneficios, que como adquirente de una finca, trae a la sociedad, se los proporciona a sí mismo en su calidad de socio y de miembro de la misma. Sus imposiciones, bajo este concepto, reciben todo el acrecimiento que puedan percibir otras idénticas de un socio voluntario; ganando lo mismo que este, y toma con una mano lo que da con la otra. He aquí por qué hemos podido demostrar, que los desembolsos efectivos tienen que ser mucho menores que los comprometidos, produciendo un efecto, al cual nuestros números han dado el carácter de indudable.

—Pero si se ha de recibir con una mano lo que da con otra, a qué suscribir un compromiso nominal? Esta es la pregunta que a muchas personas ocurre y ha ocurrido, a la cual debemos responder, explicando por qué ha escogido La Peninsular la forma que produce ese resultado.

El crédito territorial, dicen algunos, es moderno, y estafan que el comercial existe ya desde los tiempos más remotos, convenciendo el pagaré, la letra de cambio, el billete de Banco, al paso que la obligación hipotecaria ha aparecido tarde, y hallando, a su paso, dificultades, cuya solución se considera todavía como dudosa por algunos economistas.

Pero diremos nosotros a nuestra vez: «El crédito territorial no es moderno. Existe desde que hay propiedad y co-tratos. Lo que se busca hoy es la forma banquera de ese crédito, es la movilidad y la circulación. ¿Se ha encontrado? Ha aparecido ya en el mundo mercantil la verdadera obligación hipotecaria? Esa es la cuestión. Unos creen que si otros que no; pero los que creen que si, tienen tan poca seguridad de ello, que no siempre se atrevan llamar obligaciones hipotecarias a los documentos que emiten, sino simplemente letras de garantía.

Por eso La Peninsular, al buscar la responsabilidad territorial, ha adoptado una forma especial, la simple representación directa del crédito en su expresión más sencilla, en toda su notoriedad de origen, con encabezamiento expreso, como sucede en el pagaré comercial y en la letra mercantil; pero proporcionando al propio tiempo al deudor medios para cancelar sus obligaciones cuantos antes pueda, y favoreciéndole por este lado, como no, el favor de ningún sistema de crédito territorial de los planteados hasta el dia.

Como hemos dicho, estas fotografías reúnen a su belleza un mérito artístico indiscutible, ya por la limpieza e igualdad de fondo general, ya por la buena disposición y efecto del fondo perdido; y sobre todo por la conservación limpia y acabada de los blancos del busto que hacen su destaque admirablemente la figura. Y sin embargo, no consiste en todo esto el mayor mérito de

esta invención en donde está en nuestro juicio es en la diversidad de fondos y en la inscripción que llevan las fotografías; pues no se concebe el mecanismo por el cual, y operado todo por la acción de la luz, pueden obtenerse en un mismo retrato dos fondos, uno fuerte y otro suavísimo, y en medio de este último una inscripción alusiva a la concesión del real privilegio. Con ciertos felicitando sinceramente a los señores Crozat por su feliz descubrimiento; y persuadidos de que en breve han de quedar comprobados sus desvelos por la espontánea aceptación que aquél ha tenido, les invitamos a que no cesen de trabajar en un ramo cuya utilidad y cuyo fin son inalcanzables.

Y esta es precisamente la forma más aceptable para el capital que busca circulación, la expresión directa, clara y sencilla de la operación.

El capital quiere mantenerse siempre integrado y percibir su renta; no se acomoda bien con descomposiciones ni fraccionamientos.

La amortización es buena para el deudor y eficaz para el acreedor, que no quiere cuidarse de la recomposición de su caudal. Desea conservarlo siempre integrado, y si quede ser mejorado. Por eso, a pesar de las sociedades de crédito territorial establecidas en muchos países extranjeros, los préstamos escriturarios sobre la propiedad siguen haciéndose con sus antigua formas, en grande escala, aun con la falta de movilidad de los créditos. El capital prefiere la garantía directa, por mas que quede inmovilizado, a la garantía indirecta, por mas que sea circulable y móvil que sea.

Si se lograre, pues, dar carácter banquero y mercantil a la firma simple de representación del crédito, aquí estará la verdadera obligación hipotecaria. Y por qué no se ha pensado en esto? Porque en un crédito a largo plazo, como lo son generalmente los hipotecarios, se temía que para el tomador de las obligaciones existiera el riesgo de la insolvencia y por consiguiente el de tener que hacer uso de la garantía. Era necesario que existiese la seguridad de que el capital estuviese disponible el dia del vencimiento, sin necesidad de realizar la garantía. Entonces fué cuando para resolver esta dificultad se pensó en la obligación indirecta, y en la amortización en función de la misma.

La sociedad de crédito territorial francés, por ejemplo, concede un préstamo por un número determinado de años, y hace suscribir al deudor el compromiso de pagar anualmente una misma cuota que comprende: 1.º el interés; 2.º un tanto por ciento para amortización; 3.º un derecho por gastos administrativos. De esta manera, la deuda se va extinguendo insensiblemente por medio de la amortización, y el capital se va recobrando y reconstituyendo por fracciones. Con esto quedó resuelta la dificultad; pero apareció otra. Esas anualidades que comprendían el interés y la amortización eran negociables? De ningún modo. No tenía forma banquera. Hubiera sido imposible buscar tomadores para unos documentos que imponían al acreedor el gravamen de tener que recobrar y reconstituir por sí mismo el capital, imponiendo anualmente la porción afecta a la amortización. Y por qué entonces no haber dejado al acreedor espes al camino dando esa cuidado de recomposición al deudor? La sociedad resolvió este punto, guardando en cartera las anualidades y emitiendo un papel llamado letras de garantía, que representaba un capital con interés pagadero por sorteos, estableciendo la amortización ó cancelación anual de cierto número de letras, según la importancia y la cuantía de la porción de las anualidades que representaba la situación del capital.

¿Qué resulta de esta combinación? Que lo que se ha puesto en circulación, que lo entregaré a las negociaciones no es una verdadera obligación hipotecaria, sino un documento indirecto, cuya responsabilidad se pide a la sociedad emisoria. Esta, cierto es que se dedica a préstamos hipotecarios, que tiene en su cartera garantías hipotecarias; pero en las obligaciones que emite, no existe la notoriedad de origen; no hay mas que la garantía comercial que es un documento de crédito prestado una corporación, legalmente establecida y acreditada por sus actos. Mas todavía; lo que esa sociedad da a los que acuden a pedir auxilio, no es material, sino esas mismas letras de garantía, cuyo tenedor tiene que convertir luego en efectivo, acudiendo a la plaza, y contribuyendo al desprecio del papel, porque todos los que así lo ofrecen, tienen en aquellos momentos una necesidad imperiosa de dinero.

De este sistema complicado, y en el cual

son precisas dos operaciones para llegar

a la forma circulable, nació otra cuestión de suma gravedad; la de si podía haber mu-

chos bancos con facultad de emitir, ó si era

conveniente que no hubiera mas que uno

único banco que desembolsase 15,849 rea-

los anuales, es decir, 390 rs. mas para es-

tinguir el débito en 11 años con intereses y

amortización al 6 por 100.

Consideraciones numéricas y detalladas

nos darán en otros boletines materia para

estendernos sobre este punto, y dejarlo de-

mostrado.

Basta dejar consignado por hoy, que lo

que mas importa en materia de crédito, es

dar todas las facilidades al acreedor, es

ofrecer a los mercados documentos claros

y precisos, que sean la representación ge-

nérica y simple de la operación, sin for-

mular adicionales ó supletorias que de puro

sea genérico, caen en lo vago.

Pero todavía hay mas; aun negociando

la mejor, aun suponiendo que una socie-

dad de crédito territorial lograse dar mejor

prestigio a sus letras de garantía y estas

corresponden a las que por olvido o voluntario no se haya pagado es-

que la se sirvan encenderle a

Dios y asistir a la conduc-

ción del cañón desde la casa

mortuaria, calle de la Paz,

núm. 13, al cementerio de la

sacramental de San Luis y

San Ginés el lunes 8 del cor-

riente, a las 11 de la mañana

Se aplicará el coche.

HISTORIA

descriptiva, artística y monumental del

real monasterio de San Lorenzo, vul-

garmente llamado del Escorial.

Esta magnífica obra, que por su ilustra-

ción es una de las primeras que se han pu-

blicado en España, es de indispensable ne-

cessidad, no solo para los extranjeros que

visiten al citado monasterio, considera-

do como la octava maravilla del mun-

do, sino para todos los españoles que de-

sen conocer las prodigiosas riquezas ar-

tísticas que encierra, las que han sido

VOYAGERS DE COMMERCE. — LES collection à d'Echantillons et les laissez-pours compte de marchandises en tous articles sont achetés ou regus en consignation par l'établissement, du Martillo de Madrid, n.º 10, calle del Desengaño.

SALA Y GABINETE CON SUS ALCOHOLAS. — Les salas se ceden a uno ó dos matrimonios; no es casa de huéspedes y tiene buen sol de Mediolla. Concepción Gerónima, 32, 2.^a

PRESTAMOS. — CALLE DE LA LUANA, n.º 9, cuarto principal. — En esta acreditado establecimiento se sigue facilitando dinero sobre toda clase de alhajas y joyas. En el mismo hay de venta alhajas y joyas de todas clases, y un reloj de sobremesa con su juego de rincóneras y candelabros de bronce; todo lo cual se dará a precios muy arreglados. — (4 6 8.)

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe calle de la Grada, n.º 24, principal, de doce á cuatro. — (Par. 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26.)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO. (Docks de Madrid.)

SERVICIO PÚBLICO. Desde el 1º de diciembre queda establecido en esta capital un servicio de omnibus para las personas que necesitan o quieren pasar a la aduana queva ó los decks.

Los carriages pararán en la Puerta del Sol, junto al sitio donde estuvo el Buen Suceso, y en las imprendiciones de los almacenes deposito; verificándolo á las horas siguientes:

SALIDA DE LA PUERTA DEL SOL. SALIDA DE LOS DOCKS.

Horas.	Minutos.	Horas.	Minutos.
15	9	13	
00	00	10	20
00	00	12	15
00	00	2	00
00	00	00	00
4			

El precio de cada asiento será el de 2 reales de la y 2 de vuelta. — (29, 30, 1.º, 3.º, 5.º, 7.º)

JUEGOS PARA SOCIEDAD. — Ajedrez. — Damas. — Asalto. — Tresillo. — Aduana. — Dominó. — Loterías. — Id. con lotes. — Rompecabezas. — De arquitectura. — Geométricos. — Alfabeticos. — Geográficos. — De mosaico, etc. — Hállense de venta con te, os mil juguetes, en la Estrella del Noroeste del Carmen, 24. — (3 5 7 9.)

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. — Gran surtido de abrigos hechos y americanas; hechuras de alta novedad. Se hacen también á medida: precios ventajosos. Calle de Postas, n.º 7. — (3 4 6 7.)

NOVEDADES EN PENDIENTES. — Pulseras. — Aderezos. — Cadenas. — Medios aderezos. — Aretes. — Alfileres para retrato. — Diges para reloj. — Guardapelos. — Alfileres de corbata. — Id. con fotografía. — Sortijas con id. — Diges de id. y otros artículos de bisutería. — Estrella del Norte, calle del Carmen, n.º 24. — (4 6 8 10.)

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS N de copa. Calle de Sevilla, 6, principal, encima del café Europeo. — Superiores, 60 reales; primera clase, 50; segunda clase, 45. A pesar de las aserciones de algunos sombrereros, se garantiza la superioridad de estos sombreros. — (28, 29, 30, 1, 2, 3, 4, 5, 9, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.)

BANCO DE PREVISIÓN

Y SEGURIDAD.

Presidente: Exmo. señor marqués de la Mesa de Asta, Grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150.000 rs.

Esta compañía es la UNICA en su clase que excluye terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; sólo admite en sus operaciones garantía material ó positiva; se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante: liquidación mensual: interés abonado 0%75 por 100 al mes, ó sea 9.38 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 15 (solar del teatro de la Cruz).

CUARTO AMUEBLADO.

En sitio céntrico se alquila uno. Calle de la Montera administración de loterías informaran. — (1.)

CONSULTA JURIDICO-ADMINISTRATIVA-contenciosa. Gratis para los pobres, á voluntad para los pudientes. Cinco abogados la desempeñan y hacen al dia las peticiones que se pidan. — Horas de despacho, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde. — Calle de Toledo, 35, principal.

VOYAGEURS DE COMMERCE. — LES collections d'Echantillons et les laissez-pours compte de marchandises en tous articles sont achetés ou regus en consignation par l'établissement, du Martillo de Madrid, 10, calle del Desengaño.

CAJA DE PREVISIÓN. DEPÓSITO DE FONDOS Y CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS. CAJA DE AHORROS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITALES. COMPAÑIA DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL LOBO, NÚMERO 20. FIANZA ADMINISTRATIVA:

Medio millón en títulos del Estado, consignado en la Caja general de Depósitos.

Delegado del gobierno: Sr. D. Felipe Pérez Sánchez.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Los reintegros se hacen á voluntad de los imponentes, al contado ó en los plazos que se marcan en los estatutos, en los que se detallan las operaciones en que se emplean los fondos de los imponentes.

Se abren cuentas corrientes y se reciben fondos en depósitos con el interés y condiciones que se expresan en la instrucción que se entrega gratis en las oficinas de la dirección. En las mismas oficinas se dan todas las aclaraciones y noticias que se pidan. — Dom.

INSTITUTO MANICOMIO DE SAN BRAULIO DE LLOBREGAT.

(EN CATALUÑA.)

Oficinas en Barcelona: Calle de Santa Ana, n.º 11.

Este establecimiento especial se halla situado en la deliciosa y higiénica vega del Llobregat. Es de vastas dimensiones; constantemente lo ocupan gran número de pensionistas de todas las provincias de España, y da por resultado numerosas curaciones.

El tratamiento físico y moral á que se sujeta á los enfermos, está en armonia con los más resientes adelantos de la ciencia frenopática. Esta Instituto ocupa constantemente a sus pensionistas útil y agradablemente, porque tiene talleres, vastos terrenos agrícolas, clase de historia, academia para la enseñanza de la música, billar, gimnasio y un grandioso templo al que concurren aquellos.

Los precios de las pensiones se hallan al alcance de todas las fortunas y este cúmulo de circunstancias ha hecho, sin duda, que así en España como en el extranjero sea reputado como uno de los mejores en su clase, y que el gobierno de S. M. lo haya designado para asilo curativo de los militares enjagados.

CAJA DE SEGUROS

Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO

ASOCIACION UNIVERSAL

PARA REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS.

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

Todos los jóvenes, desde el nacimiento hasta la víspera del día en que son llamados á entrar en suerte, pueden suscribirse al Seguro de Quintas, y aquellos de los suscritores á quienes la ley obliga para un mismo sorteo, forman una sociedad mutua, cualquiera que sea el pueblo ó distrito a que pertenezcan y la edad que tengan al tiempo de suscribirse.

Cada suscriptor paga lo que pude ó lo que quiere, de una vez ó en varias veces, y el importe de lo que todos pagaron con el aumento de interés correspondiente se reparte entre los que son definitivamente declarados soldados para el ejército activo ó para la reserva. Los que aspiran á obtener la suma que el gobierno exige por la redención, si salen soldados, deben pagar las cuotas únicas, anuales ó mensuales, según la edad del asegurado, con arreglo á una tabla especial formada á este fin, para servir de guía á los padres de familia.

En el sorteo de este año, después de entregar OCHO MIL REALES á todos los asegurados á quienes ha tocado la suerte, ha quedado todavía un sobrante equivalente á más de 34 por 100 de los beneficios, que se conserva en la Caja General de Depósitos para el caso en que algunos de los que han salido libres puedan ser llamados á cubrir cargo en los sorteos inmediatos, ó para repartirlo sino á los interesados cuando cese la responsabilidad de todos.

ANTICIPOS A LOS SUSCRITORES.

Con objeto de facilitar en lo posible la suscripción, para que disfruten de los beneficios de esta Sociedad, aun las clases menos acomodadas, el establecimiento fundador de la Caja de Seguros a que da nombre, anticipará la suma necesaria para suscribirse á todo el que lo solicite y ofrecerá las garantías indispensables en las operaciones de este género, mediante un interés convenido en proporción al plazo, sobre la cantidad anticipada, sin gastos de comisión ni descuento de ningún género.

Se admiten seguros en Madrid, en las oficinas de la dirección, calle de Sta. Teresa, número 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y explicaciones.

En los pueblos donde no haya representantes de la empresa, pueden hacerse los seguros directamente por medio de cartas, que se dirigirán á D. Francisco de P. Mellado.

LUIS ERNEST. GURUANO. DENTISTA DE PARIS Y LONDRES, PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y SEVILLA

tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y clientes, que ha montado el primer establecimiento de España en su género, dotándolo de cuantos nuevos sistemas se han presentado en la actual exposición universal.

SUS DENTADURAS ARTIFICIALES, premiadas en las exposiciones de París y Londres y en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que pueden darse, sobrepujan en belleza y en solidez á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emisión de la palabra y la perfecta masticación é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS. — Esta operación consiste en volver á su estado natural los dientes careados y en la ventaja excede á todo elogio, pues con su ayuda es inútil la extracción de dientes. — (El Sr. Ernest es EL UNICO POSEEDOR de este esmalte en España.)

Ruega, pues, á las personas que necesiten los recursos de su ciencia, acudan á su casa situada en la PUERTA DEL SOL, NUM. 14, PISO PRINCIPAL — MADRID, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

AVISO AL PÚBLICO.

Para que las ventajas que ofrecen las operaciones que ejecuta Mr. Ernest, estén al alcance de todas las fortunas, este profesor ha hecho una reducción en los precios de todas ellas.

DE UNA GRAN PARTIDA DE GÉNEROS EXTRANJEROS procedentes de Holanda, Bélgica y Francia, cuyos derechos han sido satisfechos.

LA VENTA ESPECIAL SE HALLA EN LA CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 37, PRINCIPAL.

Estos géneros se sacan á la venta por causas imprevistas, con una tercera parte de rebaja sobre su valor verdadero, formalmente tasado.

1850 piezas de lienzo de Holanda, Bélgica y Francia, en todos los anchos y calidades, verdaderos tejidos á mano (clase de retorta en hilo redondo sin apresto ninguno) para camisas, sábanas, delantales y paños de cocina, etc., etc.

Un gran surtido de juegos de mantelerías finas de 6, 12, 18, 24 y 30 cubiertos.

2400 docenas de manteles y servilletas en todos los tamaños, dibujos y calidades, tasadas á mitad de su precio.

Una gran cantidad de toallas en todas clases; manteles, tapetes y servilletas de hilo blanco y color, para té y chocolate.

2.000 docenas de pañuelos de hilo y de batista.

200 docenas de pañuelos, ricos bordados, hechos á mano.

1.000 docenas de pecheras de hilo fino, lisas, atravesadas y bordadas.

80 docenas de cuellos y mangas para señoras, de rizo bordado, á mitad del precio de coste.

Un gran surtido de faldas para bañistas (hilo de mano).

60 piezas de batista para pañuelos (hilo de mano).

Nanucas, franelas para camisas y otros varios artículos.

No se vende menos de diez varas, y la venta se verificará desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS DE PARIS.

Los pedidos para fuera se servirán con conciencia y equidad, al contado.

LA VENTA CALLE DE CARRETAS, 37, PRINCIPAL.

HABIENDO HECHO EL SEÑOR ES truel intencion completa de retirarse á villa mas tranquila, pone en conocimiento del público que desde esta fecha hace liquidacion de toda cuanta clase de calzado en cierra su tienda zapatería de la calle del Carmen, n.º 49, con la gran rebaja de un 30 por 100. También se traspasa el local.

CAJA DE CAMBIO, CALLE DEL CARMEN, n.º 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuentos de cupones. Compra de toda clase de papeles del Estado. Dia.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Exmo. señor marqués de Heredia.

Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración.

Sr. D. José Hermenegildo Amirolas, abogado y propietario.

Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.

Sr. D. José de Osorio y Perales, jefe superior de administración.

Sr. D. Antonio María Puig, coronel y jefe general de Ultramar.

Sr. D. Ciriaco Tejedor, médico.

Sr. D. Tomás Lopez de Berges, jefe de administración.

Sr. D. Guillermo Rolland, anquero.

Director general, D. Pedro Pascual Uhagon.

Situación de la Compañía en 31 de Julio de 1862.

Capital suscrito.

Número de suscripciones.

Títulos comprados.

R. S. 581,102,177 81,077 R. S. 413,287,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capit